

Expediente: 251/23
Carátula: ROMANO DE SAMUL EMA DEL ROSARIO Y SAMUL ABRAMM JOSE C/ MURO SERGIO RAUL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/04/2025 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SAMUL, ABRAMM JOSE-ACTOR
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION
20377264038 - MURO, SERGIO RAUL-DEMANDADO
20102208138 - ROMANO DE SAMUL, EMA DEL ROSARIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 251/23



H20901750768

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : ROMANO DE SAMUL EMA DEL ROSARIO Y SAMUL ABRAMM JOSE c/ MURO SERGIO RAUL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 251/23

Concepción, 08 de abril de 2025

Proveyendo presentación del Dr. Antonio Severo Tejerizo de fecha 03/04/2025: téngase presente lo manifestado. En atención a ello, y teniendo en cuenta las constancias de autos, **notifíquese al Sr. Agente Fiscal de este Centro Judicial** a fin de que dictamine respecto a la solicitud de otorgamiento del beneficio para litigar sin gastos a favor de la Sra. Emma Del Rosario Romano. JAJ

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.